

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales trámite la ejecución de los trabajos de renovación de la instalación eléctrica, tableros principales, tableros secundarios, montantes e instalación de luz de emergencia, en el edificio situado en la calle Palahuano 490 de esta Ciudad, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 129/130 por la Subsecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la ejecución de los trabajos mencionados.

2º) Aprobar la documentación dictada obrante a fs. 52/127, integrada con la nota aclaratoria nº 1 de fs. 133 de estas actuaciones, destinada a contratar «bajo el régimen de la Ley 13.064 y mediante el sistema de ajuste alzado» la ejecución de los trabajos procedentemente mencionados.

3º) Autorizar al Departamento de Compras de la Subsecretaría de Administración para efectuar el pertinente llamado a licitación pública, su apertura y diligenciar de su competencia, en conformidad con el pliego de bases y condiciones y nota aclaratoria aprobada.

4º) El importe de pesos ciento treinta y cuatro mil ciento noventa y dos (\$ 134.162), a que asciende el presupuesto oficial, deberá afectarse a la cuenta "Cont. Bienes de Estado Público" (03-19-00-02-00-6197-4-2-2-00000-1-1,1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.

5º) Registrarlo, hágase saber a la Subsecretaría de Arquitectura y remítase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus oficinas, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

Atto

  
ALBERTO R. MACHADO